

Por los dichos puntos con que ordenado mandaron a Jayme de Alaga su
 mayordomo que se pague a cada uno de los dichos señores de esta villa
 en la villa de su señoría de ayuntamiento cada uno de ellos cinco o seis
 reales de plata en cada una de las fiestas de San Juan y San Pedro
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año

Por lo ordenado e mandado al dicho Jayme de Alaga su mayordomo
 que se pague a cada uno de los dichos señores de esta villa en la villa de
 su señoría de ayuntamiento cada uno de ellos cinco o seis reales de plata
 en cada una de las fiestas de San Juan y San Pedro de cada un año de cada un
 año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año

En la villa de Murcia a diez y siete de mayo de mil e quinientos e ochenta e tres años

Ensigna

En el día de hoy se acuerda que se pague a cada uno de los dichos señores
 de esta villa en la villa de su señoría de ayuntamiento cada uno de ellos
 cinco o seis reales de plata en cada una de las fiestas de San Juan y San Pedro
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año

Por los dichos puntos con que ordenado mandaron a Jayme de Alaga
 su mayordomo que se pague a cada uno de los dichos señores de esta villa
 en la villa de su señoría de ayuntamiento cada uno de ellos cinco o seis
 reales de plata en cada una de las fiestas de San Juan y San Pedro de cada un
 año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año
 de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año de cada un año

Ensigna

